

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA MEOLIDEN S.A.

1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Empresa MEOLIDEN S.A. (Una compañía anónima de transporte en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

2. He obtenido de los administradores información sobre la compañía la cual no presenta movimientos financieros ni registra operaciones de ningún tipo ya que fue creada en este año 2011 y se siguen realizando trámites para su operación.

3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Y Normas Internacionales de Funcionamiento.

4. Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

5. El cumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Quito, 2 de febrero de 2012


Lcda. María Elena Subia

CC 1704089612

COMISARIO